Fondo de Capitalización Laboral Erróneo
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados financieros y
opinión de los auditores

Al 31 de julio de 2023
(Con cifras correspondientes a diciembre de 2022)

Fondo de Capitalización Laboral Erróneo
administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados financieros y
opinión de los auditores

Al 31 de julio de 2023
(Con cifras correspondientes a diciembre de 2022)

Índice de contenido

	Cuadro	Página
Informe de auditoría emitido por el contador público independiente		1
Estado de situación financiera	A	7
Estado de resultados integrales	B	8
Estado de cambios en el patrimonio	C	9
Estado de flujos de efectivo	D	10
Notas a los estados financieros		11

Crowe Horwath CR, S.A.
2442 Avenida 2
Apdo. 7108-1000
San José, Costa Rica
Tel + (506) 2221 4657
Fax + (506) 2233 8072
www.crowe.cr

Informe de auditoría emitido por el contador público independiente

A los afiliados del Fondo de Capitalización Laboral Erróneo
a la Junta Directiva de BCR Pensión, Operadora de Pensiones Complementarias, S.A.
y a la Superintendencia de Pensiones

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Capitalización Laboral Erróneo administrado por BCR Pensión, Operadora de Pensiones Complementarias, S.A. (el Fondo), que comprenden el estado de situación financiera, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes por el periodo de siete meses terminado el 31 de julio de 2023, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Fondo al 31 de julio de 2023, así como sus resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica que es aplicable a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención sobre la nota 1 de los estados financieros, que describe las bases de la contabilidad. Los estados financieros están preparados en cumplimiento de lo requerido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN). Consecuentemente los estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

a) Portafolio de inversiones

Asunto clave de auditoría	Respuesta de auditoría
El principal activo del Fondo es el portafolio de inversiones, el cual representa el 50.77% de los activos totales. Las inversiones se clasifican y contabilizan de acuerdo con la NIIF 9, Instrumentos Financieros, incluyendo el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas, lo cual requiere la aplicación de una metodología que considera juicios y el uso de supuestos por parte de la administración. Las estimaciones del valor razonable de estas inversiones son hechas a una fecha determinada basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros, y son realizadas por un proveedor de precios autorizado. El valor razonable no refleja primas o descuentos que puedan resultar de la oferta para la venta de instrumentos financieros en particular a una fecha dada. Las valoraciones son la mejor estimación posible del mercado; por su naturaleza involucran incertidumbres y elementos de juicio significativos. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar la valoración.	Entre otros procedimientos, efectuamos un proceso de confirmación de saldos del portafolio de inversiones. Asimismo, realizamos recálculos de la valoración de mercado de las inversiones, utilizando los valores obtenidos de un proveedor de precios, así como de la amortización de las primas y descuentos. Evaluamos si la clasificación de las inversiones se ajusta a los flujos de caja contractuales y evaluamos el diseño y aplicación de la metodología para la determinación de la pérdida crediticia esperada, mediante la inspección de la metodología aprobada por la Junta Directiva. En las notas 1d, 3, 4 y 14, se incluyen las revelaciones sobre el tratamiento contable y otros aspectos relacionados al portafolio de inversiones.

b) Cumplimiento de las disposiciones normativas

Asunto clave de auditoría	**Respuesta de auditoría**
La Operadora debe mantener un cumplimiento de las disposiciones normativas del Fondo, como parte de sus procedimientos de control interno y normativo. Se finalizó el proceso de traslado no oneroso de los recursos de los Fondos ROP y FCL Erróneos. En oficio BCROPC-244-2023 de fecha 8 de agosto de 2023 se comunica a SUPEN el cumplimiento del proceso operativo indicado mediante el oficio SP-823-2023 de fecha 29 de junio de 2023, referente al traslado de los recursos de los registros erróneos a Popular Pensiones OPC y OPC CCSS.	- Entre otros procedimientos, aplicamos los siguientes: - Obtuvimos evidencia de auditoría del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que, de forma generalmente admitida, tienen un efecto directo en la determinación de cantidades e información material a revelar en los estados financieros. - Aplicamos procedimientos de auditoría en la identificación de posibles casos de incumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias que puedan tener un efecto material sobre los estados financieros. - Indagamos y obtuvimos respuesta por parte de la administración y los responsables del gobierno corporativo de la Operadora sobre el cumplimiento de dichas disposiciones legales y reglamentarias del Fondo. - Inspeccionamos las comunicaciones escritas emitidas por el regulador, así como las respuestas por parte del Fondo y su respectivo seguimiento. - Revisamos asuntos relacionados con el cumplimiento de la normativa aplicable, mecanismos de control interno y análisis de los sistemas automatizados. - Revisamos el traslado no oneroso de los títulos valores y efectivo. - Revisamos el retiro de los saldos acumulados en las cuentas individuales de los afiliados de los fondos FCL y ROP erróneos.

- Revisamos el cierre contable de los fondos erróneos, dejando la contabilidad en saldo cero.

- Revisamos la remisión de los archivos históricos de movimientos a las Operadoras Popular Pensiones OPC y OPC CCSS.

- Revisamos la remisión del archivo de Compras y Ventas, el archivo Reporte de Inversiones (RI) y valor cuota a las Operadoras Popular Pensiones.

- Revisamos la generación de archivos para la creación de cuentas individuales por parte de las Operadoras Popular Pensiones OPC y OPC CCSS, con la estructura de campos indicados en las especificaciones técnicas del SEC, a solicitud de la SUPEN el 01/08/2023 a BCR Pensiones.

- Revisamos la carga de archivos de información mensual de los afiliados voluntarios y obligatorios correspondiente al mes de julio del 2023.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo del Fondo en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia de Pensiones, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento.

Los responsables del gobierno corporativo del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorreción material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo del Fondo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Fabián Zamora Azofeifa.

Nuestra responsabilidad sobre el informe de estados financieros auditados al 31 de julio de 2023 se extiende hasta el 31 de julio de 2023. La fecha de este informe indica al usuario, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que han ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

FABIAN ZAMORA AZOFEIFA (FIRMA)

Firmado digitalmente por FABIAN ZAMORA AZOFEIFA (FIRMA)
Fecha: 2023.10.27 16:35:50 -06'00'

Nombre del CPA: FABIAN ZAMORA AZOFEIFA
Carné: 2186
Cédula: 302970450
Nombre del Cliente: Fondo de Capitalización Laboral Erróneo
Identificación del cliente: 3110716060
Dirigido a: Fondo de Capitalización Laboral Erróneo
Fecha: 27-10-2023 02:54:26 PM
Tipo de trabajo: Informe de Auditoría

Timbre de ¢1000 de la Ley 6663 adherido y cancelado en el original.

FABIAN ZAMORA AZOFEIFA
Contador Público Autorizado No. 2186
COSTA RICA

COSTA RICA TIMBRE
COLONES

Código de Timbre: CPA-1000-7773

San José, Costa Rica
18 de setiembre de 2023

Dictamen firmado por
Fabián Zamora Azofeifa N° 2186
Pol. 0116 FIG 7 V.30-9-2024
Timbre Ley 6663 ¢1.000
Adherido al origina

Cuadro A

FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL ERRÓNEO
(Administrado por BCR-Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)
Estado de situación financiera
Al 31 de julio de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(En colones sin céntimos)

	Notas		Julio 2023	Diciembre 2022
ACTIVO				
Efectivo y equivalentes de efectivo:				
Cuentas corrientes y de ahorros	1c, 2 y 12	¢	80,659,720	47,725,735
Inversiones en instrumentos financieros:				
Al valor razonable con cambios en otros resultados integrales				
Ministerio de Hacienda			1,630,577	1,782,498
Banco Central de Costa Rica			0	0
Otros emisores del sector público			39,090,925	68,816,677
De entidades financieras			21,550,351	42,445,396
De entidades no financieras			0	0
Al valor razonable con cambios en resultados				
De entidades financieras del país			21,546,722	27,652,672
Total inversiones en valores	1d, 3, 4 y 14		**83,818,575**	**140,697,243**
Productos y dividendos por cobrar asociados a inversiones instrumentos financieros				
Productos por cobrar			482,256	736,618
Cuentas por cobrar			102,945	920,485
Total cuentas y productos por cobrar	1m y 5		**585,201**	**1,657,103**
TOTAL DE ACTIVOS			**165,063,496**	**190,080,081**
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO				
Comisiones sobre saldo administrado	6 y 13		271,023	325,962
Total de pasivo			**271,023**	**325,962**
PATRIMONIO				
Cuentas de capitalización individual	7		168,350,295	194,197,050
Ajustes al patrimonio	1.h y 7		(3,557,822)	(4,442,931)
Total de patrimonio	7		**164,792,473**	**189,754,119**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		¢	**165,063,496**	**190,080,081**
CUENTAS DE ORDEN				
Valor nominal de títulos en custodia	10	¢	65,051,391	116,639,653
Valor nominal de cupones en custodia	10	¢	22,154,525	29,753,957
Exceso de inversiones del Fondo	10	¢	40,922,124	91,394,724

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

DEYBER HERNAN NUÑEZ CARRANZA (FIRMA)
Firmado digitalmente por DEYBER HERNAN NUÑEZ CARRANZA (FIRMA)
Fecha: 2023.10.27 16:55:38 -06'00'

Deyber Núñez Carranza
Contador

Ced. 111071860
Núñez Carranza Deyber Hernan
CP No. 38834
Atención: Superintendencia de Pensiones
Registro Profesional: 38834
Contador: Núñez Carranza Deyber Hernan
Estado de Situación Financiera
2023-10-27 14:27:53 -0600

CONTADOR PRIVADO INCORPORADO COSTA RICA

COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA
TIMBRE ¢300

TIMBRE 300.0 COLONES

MAURICIO ALBERTO ROJAS DIAZ (FIRMA)
Digitally signed by MAURICIO ALBERTO ROJAS DIAZ (FIRMA)
Date: 2023.10.30 08:56:56 -06'00'

Mauricio Rojas Díaz
Gerente General

VERIFICACIÓN: RKOIGvmV
https://timbres.contador.co.cr

Cuadro B

FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL ERRÓNEO
(Administrado por BCR-Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)
Estado de resultados integrales
Periodo de siete meses terminado el 31 de julio de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(En colones sin céntimos)

	Notas		Julio 2023	Diciembre 2022
INGRESOS FINANCIEROS:				
Ingresos financieros por efectivo y equivalentes de efectivo	1n	¢	950,454	266
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros			6,280,847	71,404,881
Ganancia por valoración de instrumentos finacnieros			82,151	18,732,464
Ganancia en la negociación de instrumentos financieros			0	252,328,810
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo	11		0	30,018,843
Ingresos por disminución de estimación			126,221	13,333,419
Total ingresos financieros	**8**		**7,439,673**	**385,818,683**
GASTOS FINANCIEROS:				
Pérdida por valoración de instrumentos			3,982,317	38,986,890
Pérdida en la negociación de instrumentos financieros			0	13,833,281
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo	11		2,530,346	0
Gasto por estimación de deterioro			717	178,809
Total gastos financieros	**9**		**6,513,380**	**52,998,980**
UTILIDAD ANTES DE COMISIONES			926,293	332,819,703
COMISIONES:				
Comisiones ordinarias	1u y 13		2,076,469	4,061,767
UTILIDAD DEL AÑO		**¢**	**(1,150,176)**	**328,757,936**
OTROS RESULTADOS INTEGRALES				
(Minusvalía) plusvalía no realizada por valoración a valor razonable			1,011,273	(49,278,901)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERÍODO			1,011,273	(49,278,901)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERÍODO		¢	**(138,903)**	**279,479,035**

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

DEYBER HERNAN NUÑEZ CARRANZA (FIRMA)
Firmado digitalmente por DEYBER HERNAN NUÑEZ CARRANZA (FIRMA)
Fecha: 2023.10.27 16:55:56 -06'00'

Deyber Núñez Carranza
Contador

Cód. 3110716060
LA SOCIAL SEGUROS LORENZOS PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS PUBLICAS COMPLEMENTARIAS SOCIEDAD ANONIMA
Atención: Superintendencia de Pensiones
Registro Profesional: 38834
Contador: Núñez Carranza Deyber Hernán
Estado de Resultados Integral
2023-10-27 14:27:54 -0600

CONTADOR PRIVADO INCORPORADO COSTA RICA
Núñez Carranza Deyber Hernán
CPI No. 38834

COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA
TIMBRE ¢300

TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: RKOIGvmV
https://timbres.contador.co.cr

MAURICIO ALBERTO ROJAS DIAZ (FIRMA)
Digitally signed by MAURICIO ALBERTO ROJAS DIAZ (FIRMA)
Date: 2023.10.30 08:57:19 -06'00'

Mauricio Rojas Díaz
Gerente General

Cuadro C

FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL ERRÓNEO
(Administrado por BCR-Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)
Estado de cambios en el patrimonio
Periodo de siete meses terminado el 31 de julio de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(En colones sin céntimos)

	Nota		Cuentas de capitalización individual	Aportes recibidos por asignar	Utilidad (Pérdida) del ejercicio	Ajuste al patrimonio	Total
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	7	¢	**4,476,330,094**	**0**	0	**296,487,366**	**4,772,817,460**
Aportes de afiliados			10,083,986	0	0	0	10,083,986
Retiros de afiliados			(4,620,974,966)	0	0	0	(4,620,974,966)
Aportes recibidos por asignar	1v		0	0	0	0	0
Reclasificación de aportes identificados			0	0	0	0	0
Utilidad del año	7		0	0	328,757,936	0	328,757,936
Capitalización de utilidades, netas del ajuste del RIF	7		328,757,936	0	(328,757,936)	0	0
Sub total			**194,197,050**	**0**	**0**	**296,487,366**	**490,684,416**
Otros Resultados Integrales							
Ganancia neta realizada por venta de inversiones trasladada al estado de resultados	7		0	0	0	(238,495,529)	(238,495,529)
Ajuste por deterioro de instrumentos financieros	1.h		0	0	0	(13,155,867)	(13,155,867)
Otros Resultados Integrales del período	7		0	0	0	(49,278,901)	(49,278,901)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	7		**194,197,050**	**0**	**0**	**(4,442,931)**	**189,754,119**
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	7		**194,197,050**	**0**	**0**	**(4,442,931)**	**189,754,119**
Aportes de afiliados			6,189,672	0	0	0	6,189,672
Retiros de afiliados	17.a		(30,886,252)	0	0	0	(30,886,252)
Aportes recibidos por asignar	1v		0	0	0	0	0
Reclasificación de aportes identificados			0	0	0	0	0
Utilidad del año	7		0	0	(1,150,175)	0	(1,150,175)
Capitalización de utilidades, netas del ajuste del RIF	7		(1,150,175)	0	1,150,175	0	0
Sub total			**168,350,295**	**0**	**0**	**(4,442,931)**	**163,907,364**
Otros resultados integrales							
Ganancia neta realizada por venta de inversiones trasladada al estado de resultados	7		0	0	0	0	0
Ajuste por deterioro de instrumentos financieros	1.h		0	0	0	(126,164)	(126,164)
Otros resultados integrales del período	7		0	0	0	1,011,273	1,011,273
SALDO AL 31 DE JULIO DE 2023	7	¢	**168,350,295**	**0**	**0**	**(3,557,822)**	**164,792,473**

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

DEYBER HERNAN NUÑEZ CARRANZA (FIRMA)
Firmado digitalmente por DEYBER HERNAN NUÑEZ CARRANZA (FIRMA)
Fecha: 2023.10.27 16:56:08 -06'00'

Deyber Núñez Carranza
Contador

Cód. 31107160060
1.000.000 - BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS SOCIEDAD ANONIMA
Atención: Superintendencia de Pensiones
Registro Profesional: 38834
Contador: Núñez Carranza Deyber Hernán
Estado de Cambios en el Patrimonio
2023-10-27 14:27:55 -0600

CONTADOR PRIVADO INCORPORADO COSTA RICA
Núñez Carranza Deyber Hernán
CPI No. 38834

COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA
TIMBRE ¢300

TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: RKOIGvmV
https://timbres.contador.co.cr

MAURICIO ALBERTO ROJAS DIAZ (FIRMA)
Digitally signed by MAURICIO ALBERTO ROJAS DIAZ (FIRMA)
Date: 2023.10.30 08:57:39 -06'00'

Mauricio Rojas Díaz
Gerente General

Cuadro D

FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL ERRÓNEO
(Administrado por BCR-Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)
Estado de flujos de efectivo
Periodo de siete meses terminado el 31 de julio de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(En colones sin céntimos)

	Notas		Julio 2023	Diciembre 2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
Utilidad del año		¢	(1,150,176)	328,757,936
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:				
Ingreso por intereses	1n		(6,280,847)	(71,404,881)
Flujos netos de efectivo provistos (usados) en actividades de operación:				
Cuentas por cobrar	1m		817,541	9,093,572
Cuentas por pagar			(54,939)	(337,174)
Intereses recibidos			6,535,209	132,527,920
Flujos netos de efectivo provistos en las actividades de operación			**(133,212)**	**398,637,373**
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO				
Aportes identificados			6,189,672	10,083,986
Retiros de afiliados			(30,886,252)	(4,620,974,966)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiamiento			**(24,696,580)**	**(4,610,890,980)**
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
Compra inversiones			(13,230,991)	(387,264,234)
Venta inversiones			70,994,767	4,581,367,666
Flujos netos de efectivo (usados)provistos en las actividades de inversión	1d		57,763,776	4,194,103,432
VARIACIÓN NETO EN EFECTIVO			32,933,985	(18,150,174)
Efectivo al inicio del año			47,725,735	65,875,909
Efectivo al final del año	12	¢	**80,659,720**	**47,725,735**

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

DEYBER HERNAN NUÑEZ CARRANZA (FIRMA)
Firmado digitalmente por DEYBER HERNAN NUÑEZ CARRANZA (FIRMA)
Fecha: 2023.10.27 16:56:20 -06'00'

Deyber Núñez Carranza
Contador

MAURICIO ALBERTO ROJAS DIAZ (FIRMA)
Digitally signed by MAURICIO ALBERTO ROJAS DIAZ (FIRMA)
Date: 2023.10.30 08:57:59 -06'00'

Mauricio Rojas Díaz
Gerente General

Cód. 3110716060
CONTROL DE ESTADOS FINANCIEROS DE SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS Y FONDOS DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
Atención: Superintendencia de Pensiones
Registro Profesional: 38834
Contador: Núñez Carranza Deyber Hernan
Estado de Flujos de Efectivo
2023-10-27 14:27:55 -0600

CONTADOR PRIVADO INCORPORADO COSTA RICA
Nuñez Carranza Deyber Hernan
CPI No. 38834

COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA
TIMBRE ¢300

TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: RKOIGvmV
https://timbres.contador.co.cr

Fondo de Capitalización Laboral Erróneo
(Administrado por BCR Pensión,
Operadora de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los estados financieros

Al 31 de julio de 2023
(Con cifras correspondientes a diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Nota 1. Resumen de operaciones y principales políticas contables

Resumen de Operaciones - El Fondo de Capitalización Laboral Erróneo (el Fondo) fue autorizado para ser administrado por BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (la Operadora), mediante resolución SP-R-1981-2020 por un periodo de dos años que rige a partir de la fecha que se trasladaron los recursos, es decir, 23 de julio de 2020 al 23 de julio de 2022, con posibilidad de prórroga.

Su operación se encuentra regulada por las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), así como por la Ley Reguladora del Mercado de Valores, la Ley de Protección al Trabajador y el Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador (el Reglamento).

Los recursos que recibe el Fondo provienen del Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE), de la CCSS, el cual se encarga de la recaudación de los aportes de todos los trabajadores y trasladar aquellos montos que no se pueden asociar con un número de identificación específico a la operadora adjudicataria de administrar los fondos obligatorios de registros erróneos. Se entiende como registro erróneo aquel registro creado por el SICERE para controlar los aportes de patronos que han indicado datos incorrectos, es decir, donde el nombre, apellido, cédula de identidad o número de asegurado de los trabajadores reportados no corresponden con el padrón nacional del Registro Civil ni con la base de datos del SICERE y que por ello no pueden asignarse a la cuenta individual de un afiliado en particular.

Cuando el SICERE logra identificar adecuadamente dichos aportes, se traslada el saldo acumulado hacia la Operadora donde el trabajador está afiliado, mediante el procedimiento establecido para el Traslado entre Operadoras (TEO), con el propósito de incrementar el saldo de su cuenta individual y aumentar los rendimientos sujetos a capitalización, producto de las inversiones que realiza el fondo de pensión, conforme estos se devengan.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Protección al Trabajador y en el artículo 55 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, el Banco de Costa Rica fue autorizado a operar planes de pensiones complementarias mediante la constitución de una sociedad especializada a cargo de un gerente específico. La operación y administración que esa sociedad haga de los fondos de pensiones está separada de la Operadora y los fondos deben manejarse en forma independiente, al igual que sus registros de contabilidad.

***Regulaciones* -** Las principales disposiciones que regulan al Fondo están contenidas en el Reglamento sobre la apertura y funcionamiento de las entidades autorizadas y el funcionamiento de los fondos de pensiones, capitalización laboral y ahorro voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador, y estas son supervisadas por la SUPEN.

Estado de Cumplimiento - Los estados financieros del Fondo fueron preparados de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia de Pensiones y, en los aspectos no previstos por estas disposiciones, con las Normas Internacionales de Información Financiera.

***Bases de Presentación* –** La normativa actual requiere registrar las inversiones de acuerdo con el modelo de negocio desarrollado para el Fondo administrado en apego a la clasificación de la NIIF 9.

El Reglamento de Información Financiera destaca que, según la NIIF 9, la compra o venta convencional de activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación. Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración: a) Costo amortizado: en esta clasificación los activos financieros no registran valor razonable. b) Valor razonable con cambios en otro resultado integral: la valoración de cada instrumento clasificado en esta categoría es registrado en el patrimonio. c) Valor razonable con cambios en resultados: en esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos, y el cambio en su valor razonable afecta directamente los resultados del período.

***Principales Políticas Contables* -** Las políticas contables más importantes que sigue el Fondo se resume como sigue:

a. ***Moneda*** - Los registros contables son llevados en colones costarricenses (¢) moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias de cambios resultantes de la liquidación o ajuste periódico de los saldos en moneda extranjera son reconocidas en los resultados de operación.

La entidad se rige por el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica, que al 31 de julio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 fue de ¢540.94 y ¢594.17 respectivamente por cada US$1.00.

b. ***Registros de Contabilidad*** - Los recursos de cada fondo administrado y de la Operadora son administrados en forma separada e independiente entre sí, manteniendo registros contables individuales para un mejor control de las operaciones.

c. ***Efectivo y Equivalentes de Efectivo*** - Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se presentan por el método indirecto. Para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades.

d. ***Valuación de Inversiones en Valores***

Instrumentos financieros no derivados

- *Clasificación* - La normativa actual requiere registrar las inversiones de acuerdo con el modelo de negocio desarrollado para el fondo administrado en apego a la clasificación de la NIIF 9.

- *Medición* - Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración: a) Costo amortizado: en esta clasificación los activos financieros no registran valor razonable. b) Valor razonable con cambios en otro resultado integral: la valoración de cada instrumento clasificado en esta categoría es registrado en el patrimonio. c) Valor razonable con cambios en resultados: en esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos, y el cambio en su valor razonable afecta directamente los resultados del período.

- *Reconocimiento* - El Reglamento de Información Financiera destaca que según la NIIF 9 la compra o venta convencional de activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación.

- *Desreconocimiento* - Un activo financiero es dado de baja cuando no se tenga control de los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se aplican, expiran o ceden a terceros.

  Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada o cancelada, o haya expirado.

e. ***Retiro de Activos Financieros*** – Un activo financiero es dado de baja de los estados financieros cuando el Fondo no tiene el control de los derechos contractuales que compone el activo. Esto ocurre cuando los derechos se realizan, expiran o se ceden a un tercero.

Las inversiones medidas a valor razonable que son vendidas y dadas de baja, se desconocen en la fecha de liquidación de la transacción. El Fondo utiliza el método de identificación específica para determinar las ganancias o pérdidas realizadas por la baja del activo.

f. ***Amortización de Primas y Descuentos*** - Las primas y descuentos de las inversiones en valores se amortizan por el método de interés efectivo.

g. ***Ganancias o Pérdidas no Realizadas por Valuación*** – Las ganancias o pérdidas que surgen de la variación en el valor razonable de las inversiones clasificadas al valor razonable con cambios en resultados integrales son llevadas a la cuenta de patrimonio Ganancia (pérdida) no realizadas. Cuando se vende el activo financiero, al vencimiento o su recuperación se procede a liquidar por resultados del periodo la ganancia o pérdida neta registrada en la cuenta patrimonial.

h. ***Deterioro en el Valor de los Activos*** – BCR Pensiones cuenta con una metodología para la determinación de la pérdida esperada bajo NIIF 9, la cual ha experimentado calibraciones durante el 2022. La determinación del aumento significativo del riesgo se realiza por medio de dos factores: cambios en la calificación internacional de riesgo del emisor, emitida por calificadoras de riesgo y cambios sostenidos en los precios de los "Credit Default Swaps", asociados al emisor. Cabe destacar que la medición de la pérdida esperada se realiza por cada instrumento a la luz del riesgo del emisor, mientras que el incumplimiento se entiende únicamente cuando un emisor deja de pagar.

El registro de reconocimiento del deterioro según lo correspondiente por la NIIF 9, para el periodo 2023, se refleja bajo la siguiente composición:

Saldo al 31-12-2021	**¢**	**13,522,035**
Variación del deterioro período 2022		(13,155,867)
Saldo al 31-12-2022	**¢**	**366,168**
Variación del deterioro período 2023		(126,163)
Saldo al 31-07-2023	**¢**	**240,005**

i. ***Uso de Estimaciones*** - La preparación de los estados financieros de acuerdo con la normativa emitida por el CONASSIF y la SUPEN requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el periodo. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

j. ***Límites de Inversión*** - Los límites de inversión se rigen de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Gestión de Activos y las disposiciones de política de inversión del Comité de Inversiones de la Operadora.

k. ***Errores*** - La corrección de errores que se relacionan con periodos anteriores se ajusta conforme a los saldos de utilidades acumuladas al inicio del periodo. El importe de las correcciones que se determine que son del periodo corriente es incluido en la determinación del resultado del periodo. Los estados financieros de periodos anteriores son ajustados para mantener comparabilidad.

l. ***Periodo Económico*** - El periodo económico del Fondo inicia el 1° de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

m. ***Productos por Cobrar*** - Los productos por cobrar se registran sobre la base de acumulación.

n. ***Ingreso por Intereses*** - Los ingresos por intereses son reconocidos en el estado de operaciones sobre la base de devengado, dependiendo de la proporción del tiempo transcurrido, usando el rendimiento efectivo del activo. El ingreso por interés incluye la amortización de la prima o el descuento, costos de transacción o cualquier otra diferencia entre el valor inicial de registro del instrumento y su valor en la fecha de vencimiento calculado sobre la base de interés efectivo.

o. ***Gastos*** - Todos los gastos se reconocen en el estado de resultados integrales sobre la base de devengado, excepto por los costos de transacción incurridos en la adquisición de una inversión, los cuales son incluidos como parte del costo de esa inversión. Los costos de transacción incurridos en la disposición de inversiones se deducen del producto de la venta.

p. ***Impuesto sobre la Renta*** - Los recursos bajo administración de la Operadora en los fondos de pensión están exentos de pago por concepto del impuesto sobre la renta.

q. ***Valor Cuota*** - El valor cuota se determina diariamente al final del día de acuerdo con la variación de los activos menos pasivos entre el número de cuotas del día y se utiliza al día siguiente para calcular el número de cuotas representativas de los aportes recibidos de cada afiliado según lo establecido por la SUPEN.

r. ***Determinación del Valor de los Activos Netos y el Rendimiento de los Fondos –*** Los activos netos del Fondo son determinados por la diferencia entre los activos y los pasivos totales. Entre los activos totales sobresalen las inversiones a valor razonable con cambio en otros resultados integrales, las cuales están valoradas a su valor de mercado e incluyen los saldos pendientes de amortizar de sus primas o descuentos.

El valor de cada cuota se calcula mediante la división de los activos netos entre el número de cuotas. La variación entre el promedio de los valores cuotas de un mes con relación al promedio de los valores cuota del mismo mes del año anterior, determina la rentabilidad anual del Fondo, de acuerdo con la metodología establecida por la Superintendencia de Pensiones en la circular SP-A-008.

s. ***Rentabilidad del Fondo*** - El cálculo de la rentabilidad mensual del Fondo se efectúa de acuerdo con la metodología establecida por la SUPEN, en donde se definen las disposiciones generales acerca del cálculo de la rentabilidad de los fondos administrados. Este rendimiento resulta de la variación del valor cuota promedio de los últimos doce meses.

La metodología utilizada para el cálculo del valor cuota bruto es la dispuesta por la SUPEN para determinar los rendimientos diarios del Fondo, lo cual se verifica mediante la conciliación de la totalidad de las cuotas acumuladas del activo de afiliados en relación con el archivo neto del Fondo.

t. ***Política de Distribución de Rendimientos*** - El Fondo distribuye los rendimientos diariamente a través del cambio en el valor cuota, y los paga en el momento de liquidación de las cuotas a sus afiliados. Con la entrada en vigencia de la valoración de las carteras a precio de mercado, cuando existen ganancias o pérdidas netas no realizadas, estas se distribuyen diariamente, incorporándose en la variación del valor de las cuotas de participación.

u. ***Comisión por Administración*** - El Fondo debe cancelar a la Operadora una comisión por la administración de los fondos, calculada diariamente sobre los saldos administrados. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente. Al 31 de julio de 2023, el Fondo le paga a la Operadora una comisión sobre saldos administrados de 0.1640%.

v. ***Aportes Recibidos por Asignar*** - Los aportes de los afiliados y cotizantes a los Fondos de Pensiones, se registran en las cuentas individuales. En aquellos casos en que no se cuente con la identificación del afiliado, el aporte se registra transitoriamente en la cuenta de "aportes por aclarar", en tanto se corrobora la identidad del afiliado. Cuando esto sucede los aportes se trasladan a las cuentas individuales correspondientes.

w. ***Custodia de Valores*** - La Operadora tiene la política de depositar diariamente en una custodia especial con el Banco de Costa Rica, denominado BCR CUSTODIO, los títulos valores que respaldan la cartera de inversiones del Fondo. Mensualmente se concilian las inversiones custodiadas pertenecientes al Fondo con los registros de contabilidad.

Nota 2. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de julio 2023 y 31 de diciembre de 2022 la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo presenta los saldos en cuentas corrientes y de ahorros por ¢80,659,720 y ¢47,725,735, respectivamente.

Nota 3. Composición del portafolio de inversiones

La composición de la cartera de inversiones en valores por sector al 31 de julio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Al 31 de julio de 2023			
Criterio	**Límite Máximo**	**Porcentaje Inversión**	**Exceso o Faltante**
Valores emitidos por:			
Efectivo	100.00%	48.87%	51.13%
Emisores extranjeros privados	25.00%	0.00%	25.00%
Emisores extranjeros públicos	25.00%	0.00%	25.00%
Gobiernos y BCCR	80.00%	0.99%	79.01%
Privado	100.00%	26.11%	73.89%
Resto del Sector Público	20.00%	23.68%	-3.68%

La composición de la cartera de inversiones en valores por tipo de emisor es la siguiente:

Al 31 de julio de 2023			
Criterio	**Límite Máximo**	**Porcentaje Inversión**	**Exceso o Faltante**
CFLUZ (AA)	10.00%	23.68%	-13.68%
EFECT (Efectivo)	100.00%	48.87%	51.13%
IFC (AAA)	10.00%	13.06%	-3.06%
VISTA (AA)	5.00%	13.05%	-8.05%

Valores emitidos por un mismo Grupo Financiero o Grupo de Interés Privado:

Al 31 de julio de 2023			
Criterio	**Límite Máximo**	**Porcentaje Inversión**	**Exceso o Faltante**
Instituto Costarricense de Electricidad	10.00%	23.68%	-13.68%
Efectivo	100.00%	48.87%	51.13%
Grupo Financiero Acobo	10.00%	13.05%	-3.05%
Sin grupo económico	100.00%	14.04%	85.96%

La composición de la cartera de inversiones en valores por sector al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022			
Criterio	**Límite Máximo**	**Porcentaje Inversión**	**Exceso o Faltante**
Valores emitidos por:			
Efectivo	100.00%	4.06%	95.94%
Emisores extranjeros privados	25.00%	0.00%	25.00%
Emisores extranjeros público	25.00%	0.00%	25.00%
Gobiernos y BCCR	80.00%	0.00%	80.00%
Privado	100.00%	22.95%	77.05%
Resto del Sector Público	80.00%	72.14%	7.86%

La composición de la cartera de inversiones en valores por tipo de emisor es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022			
	Límite	**Porcentaje**	**Exceso o**
Criterio	**Máximo**	**Inversión**	**Faltante**
CFLUZ (AA)	10.00%	72.14%	-62.14%
EFECT (Efectivo)	100.00%	4.06%	95.94%
VISTA (AA)	5.00%	22.95%	-17.95%

Valores emitidos por un mismo Grupo Financiero o Grupo de Interés Privado:

Al 31 de diciembre de 2022			
	Límite	**Porcentaje**	**Exceso o**
Criterio	**Máximo**	**Inversión**	**Faltante**
Instituto Costarricense de Electricidad	10.00%	72.14%	-62.14%
Efectivo	100.00%	4.06%	95.94%
Grupo Financiero Acobo	22.00%	22.95%	-0.95%

Nota 4. Inversiones en valores

Al 31 de julio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 la cuenta de inversiones en valores se detalla así:

Al valor razonable con cambios de otros resultados integrales		**Julio 2023**	**Diciembre 2022**
Ministerio de Hacienda	¢	1,630,577	1,782,498
Banco Central de Costa Rica		0	0
Otros emisores del sector público		39,090,925	68,816,677
De entidades financieras		21,550,351	42,445,396
De entidades no financieras		0	0
Al valor razonable con cambios en resultados:			
De entidades financieras del país inversiones		21,546,722	27,652,672
Total inversiones en valores	¢	**83,818,575**	**140,697,243**

La composición del portafolio de inversiones en valores al 31 de julio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se detallan según su emisor así:

Emisor		
Al valor razonable con cambios en otros resultados integrales	**2023**	**2022**
Ministerio de Hacienda	tp$	tp$
Banco Central de Costa Rica	-	-
Otros emisores del sector público	-	-
De entidades financieras	bifcc	bifcc
De entidades no financieras	bcfb3, bcfb4	bcfb3, bcfb2, bcfb4
Al valor razonable con cambios en resultados		
De entidades financieras del país	inm1$	inm1$

Nota 5. Cuentas y productos por cobrar

Las cuentas y productos por cobrar al 31 de julio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se detallan así:

Productos y dividendos por cobrar asociados a inversiones instrumentos financieros

		Julio 2023	Diciembre 2022
Productos por cobrar (1)	¢	482,256	736,618
Cuentas por cobrar (2)		102,945	920,485
Total	¢	**585,201**	**1,657,103**

(1) Los saldos corresponden a instrumentos financieros vencidos en el último día de diciembre y son liquidados el primer día hábil de enero del año siguiente.

(2) De acuerdo con el artículo 72 de la Ley de Protección al Trabajador, se considera como beneficios fiscales la exención de los impuestos referidos en el artículo 18 y en el inciso c) del artículo 23 de la Ley sobre el Impuesto sobre la Renta, los intereses, los dividendos, las ganancias de capital y cualquier otro beneficio que produzcan los valores en moneda nacional o en moneda extranjera, en los cuales las entidades autorizadas inviertan los recursos de los fondos que administren.

Por lo tanto, al recibir los montos pactados de los contratos de los títulos valores en los fondos administrados, no se considera el monto total bruto, tomando en cuenta que el monto del impuesto de renta no se incluye dentro de ese pago; de este modo, la entidad de custodio procede con la gestión de cobro del impuesto de renta por medio de Interclear o el Sistema de Anotación en Cuenta, para así proceder con el monto total de los réditos de las inversiones que se establece en la legislación.

De este modo, los auxiliares del impuesto de la renta por cobrar en cada uno de los fondos administrados son el punto de control para el registro de cada una de las inversiones.

Nota 6. Comisiones por pagar

Las comisiones por pagar al 31 de julio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 tienen saldos por ¢271,023 y ¢325,962 respectivamente, y corresponden a sumas adeudadas a la Operadora por la administración de los recursos del Fondo.

Nota 7. Patrimonio

El patrimonio, al 31 de julio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se compone de la siguiente manera:

		Julio 2023	Diciembre 2022
Cuentas de capitalización individual	¢	168,350,295	194,197,050
Ajustes al patrimonio (2)		(3,557,822)	(4,442,931)
Total	¢	**164,792,473**	**189,754,119**

(1) Acumulación de aportes individuales por el afiliado.

(2) Considera ganancias o pérdidas no realizadas por instrumentos con valor razonable con cambios en otros resultados integrales y la estimación por deterioro.

Durante el período 2023, se registró un monto de ¢0 como ganancia neta realizada por venta de inversiones trasladada al estado de resultados, así como el monto de ¢1,011,273 en Otros Resultados Integrales del período por ajustes en el valor de las inversiones del fondo ((¢49,278,901) para el período 2022).

Nota 8. Ingresos financieros

Para el periodo de siete meses terminado el 31 de julio de 2023 y de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2022, los ingresos financieros del Fondo se detallan así:

		Julio 2023	Diciembre 2022
Ingresos financieros por efectivo y equivalentes de efectivo	¢	950,454	266
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		6,280,847	71,404,881
Ganancia por valoración de instrumentos financieros		82,151	18,732,464
Ganancia en la negociación de instrumentos financieros		0	252,328,810
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo		0	30,018,843
Ingresos por disminución de estimación		126,221	13,333,419
Total	¢	**7,439,673**	**385,818,683**

Nota 9. Gastos financieros

Para el periodo de siete meses terminado el 31 de julio de 2023 y de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2022, los gastos financieros del Fondo se detallan así:

		Julio 2023	Diciembre 2022
Pérdida por valoración de instrumentos	¢	3,982,317	38,986,890
Pérdida en la negociación de instrumentos financieros		2,530,346	13,833,281
Gasto por estimación de deterioro		717	178,809
Total	¢	**6,513,380**	**52,998,980**

Nota 10. Cuentas de orden

Las cuentas de orden del Fondo para el periodo de siete meses terminado al 31 de julio de 2023 y de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2022 presentan el valor nominal de los títulos valores y sus respectivos cupones; el detalle es el siguiente:

		Julio 2023	Diciembre 2022
Valor nominal de los títulos en custodia	¢	65,051,391	116,639,653
Valor nominal de los cupones en custodia		22,154,525	29,753,957
Exceso de inversiones del Fondo (1)		40,922,124	91,394,724
Total	¢	**128,128,040**	**237,788,334**

(1) Los excesos presentados en el Fondo FCL Erróneo, son por las salidas que tuvo el Fondo producto del proceso de traslado.

Durante el proceso se liquidaron algunos instrumentos financieros para cubrir lo correspondiente al traslado al Régimen No Contributivo (RNC CCSS) y los títulos que quedaban en su momento en la cartera, al ser pocos, generan el exceso indicado en relación con el total del saldo restante del portafolio del Fondo, al representar un porcentaje alto a pesar de ser un valor nominal bajo.

Nota 11. Activos y pasivos en moneda extranjera

Al 31 de julio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 los activos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América son los siguientes:

Activos		Julio 2023	Diciembre 2022
Cuentas corrientes y de ahorros	US$	4,137	2,731
Inversiones en instrumentos financieros:		42,846	49,540
Productos por cobrar		34	19
Cuentas por cobrar		28	27
Posición activa	US$	**47,045**	**52,317**

Al 31 de julio de 2023, el Fondo no tiene pasivos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América.

Como resultado de la valuación en colones de los activos en monedas extranjeras, al 31 de julio de 2023 se generaron ganancias por fluctuación de cambios por ¢12,978,836 (¢94,662,311 al 31 de diciembre de 2022) y pérdidas por fluctuación de cambios por ¢15,509,182 (¢64,643,468 al 31 de diciembre de 2022).

Nota 12. Conciliación del efectivo y equivalentes de efectivo del estado de situación financiera y el estado de flujos de efectivo

Las NIIF requieren la conciliación entre el efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo revelados en el estado de flujos de efectivo y los saldos en el estado de situación financiera, al 31 de julio de 2023 y 31 de diciembre de 2022; se presenta el siguiente detalle:

		Julio 2023	Diciembre 2022
Saldo en disponibilidades	¢	80,659,720	47,725,735
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo	¢	**80,659,720**	**47,725,735**

Nota 13. Transacciones con la operadora y sus partes relacionadas

Los saldos y transacciones con la Operadora y sus partes relacionadas al 31 de julio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se detallan como sigue:

		Julio 2023	Diciembre 2022
Activos			
Cuentas corrientes y de ahorros – Banco de Costa Rica	¢	80,659,720	47,725,735
Pasivos			
Comisiones por pagar – BCR Pensión Operadora de Pensiones Complementarias, S.A.	¢	271,023	325,962
Ingresos			
Intereses sobre saldos cuenta corriente – Banco de Costa Rica	¢	11	266
Gastos			
Comisiones Ordinarias- BCR Operadora de Pensiones Complementarias, S.A.	¢	2,076,469	4,061,767

Nota 14. Administración de riesgos e instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. Las actividades de la Operadora se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros y, como tal, el balance de situación se compone principalmente de instrumentos financieros.

La Junta Directiva de BCR Pensiones tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros. A tal efecto, ha establecido ciertos comités, para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesta la Operadora. Entre estos comités se encuentran: Comité de Riesgos, Comité de Inversiones y Comité Corporativo de Cumplimiento.

Adicionalmente, la Operadora está sujeta a las regulaciones y normativa emitida por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) en lo concerniente a concentraciones de riesgo, liquidez y capitalización, entre otros.

El fondo administrado por la Operadora está expuesto a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes:

- Riesgo crediticio.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado.

a) ***Riesgo de Crédito*** - Es el riesgo de que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad de la Operadora no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer a sus acreedores de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Operadora adquirió u originó el activo financiero respectivo.

Los Comités respectivos asignados por la Junta Directiva vigilan periódicamente la condición financiera de los deudores y emisores respectivos, que involucren un riesgo de crédito para la Operadora.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen los siguientes límites:

	Calidad crediticia (menor o igual)
FCL Erróneos	1.71

La Operadora ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

- **Límites de Concentración y Exposición** - Se podrá invertir en emisores nacionales, como el Ministerio de Hacienda, Banco Central de Costa Rica, instituciones del sector público no financiero, entidades financieras públicas y privadas, empresas privadas y vehículos de inversión como fondos de inversión y procesos de titularización con calificación de riesgo "A" o superior según los términos de equiparación utilizados por la Superintendencia de Pensiones.

- **Desarrollo y Mantenimiento de Evaluación de Riesgo** - La Gerencia de Riesgo, Cumplimiento y Control informará mensualmente o cuando así lo requiera el Comité de Riesgos, la exposición global y por tipo de riesgos de los fondos administrados.

  El Comité de Riesgos informará trimestralmente a la Junta Directiva y mensualmente al Comité de Inversiones, o antes, de ser necesario, los eventos o situaciones relevantes que se presenten y que pudieran producir cambios sustanciales en los niveles de riesgos existentes.

  En el caso del riesgo de crédito, para la cartera de inversiones, cuya exposición se encuentra en la Nota 4, Inversiones en instrumentos Financieros, se cuenta con una metodología para la determinación de la pérdida esperada bajo NIIF 9, la cual ha experimentado calibraciones durante el 2022. La determinación del aumento significativo del riesgo se realiza por medio de dos factores: cambios en la calificación internacional de riesgo del emisor, emitida por calificadoras de riesgo, y cambios sostenidos en los precios de los "Credit Default Swaps", asociados al emisor. Cabe destacar que la medición de la pérdida esperada se realiza por cada instrumento a la luz del riesgo del emisor, mientras que el incumplimiento se entiende únicamente cuando un emisor deja de pagar.

  Con respecto al riesgo de contraparte de la cartera de inversiones, mensualmente se monitorea el cumplimiento de los límites internos de inversión por emisor y se realizan análisis individuales de los diferentes emisores. Adicionalmente, a partir de enero 2020, se inicia con el cálculo de la pérdida esperada para la cartera de inversiones bajo la metodología de NIIF 9. Lo anterior permite contar con una reserva de recursos para mitigar eventuales incumplimientos que pudieran presentarse en el portafolio, manteniendo en este sentido un perfil conservador. Para el cierre de diciembre 2022, la pérdida esperada de la cartera de inversiones correspondió al 0.31%, mientras que al cierre de junio 2023 fue de 0.21%.

BCR Pensiones pérdida esperada de la cartera de inversiones
Por moneda
Marzo 2023 y Junio 2023

Corrección de valor por pérdidas		Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses	Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo	Activos financieros con deterioro crediticio
Corrección de valor por pédidas al 31 de marzo 2023				
	Colones	244,057	0	0
	Dólares	7	0	0
	Udes	0	0	0
Corrección de valor por pédidas al 30 de junio de 2023				
	Colones	236,644	0	0
	Dólares	7	0	0
	Udes	0	0	0
Transferencia a pérdidas crediticias esperadas durante 12 meses				
	Colones	-7,413	0	0
	Dólares	0	0	0
	Udes	0	0	0

Moneda	Valor razonable cambios en otro resultado integral	Total
Colones	236,644	236,644
Dólares	7	7

b) ***Riesgo de Liquidez*** - Corresponde a la pérdida potencial en el valor del portafolio por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Al 31 de julio de 2023, los vencimientos de las inversiones se detallan como sigue:

Instrumento		Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	Valor en libros
Costo	¢	21,432,895	32,626,603	12,510,078	38,220,115	104,789,691
Primas o descuentos		(3,776)	(412,654)	(83,467)	0	(499,897)
Ganancias y/o pérdidas por valoración **		121,232	(1,528,794)	(2,390,263)	(16,673,394)	(20,471,219)
Total	¢	**21,550,351**	**30,685,155**	**10,036,348**	**21,546,721**	**83,818,575**

Al 31 de diciembre de 2022, los vencimientos de las inversiones se detallan como sigue:

Instrumento		Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	Valor en libros
Costo	¢	73,402,809	32,785,941	0	54,491,159	160,679,909
Primas o descuentos		(445,592)	(331,344)	0	(68,222)	(845,158)
Ganancias y/o pérdidas por valoración **		(588,910)	(1,749,119)	0	(16,799,479)	(19,137,508)
Total	¢	**72,368,307**	**30,705,477**	**0**	**37,623,459**	**140,697,243**

Administración del Riesgo de Liquidez:

Las políticas de administración de riesgo establecen un límite de liquidez que determina que se mantendrá un nivel de liquidez máximo para hacer frente a las necesidades de inversiones y a las características del plan de pensiones según la naturaleza misma del fondo administrado.

Todas las políticas y procedimientos están sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Riesgos y Comité de Inversiones.

Cada fondo posee un nivel de liquidez que responde a su naturaleza de operación. Igualmente, posee una cartera de activos a corto plazo, inversiones líquidas para asegurarse que mantiene la suficiente liquidez.

Exposición del Riesgo de Liquidez:

Adicionalmente, y dada la naturaleza de las carteras de los fondos gestionados, la Operadora de Pensiones ha establecido índices que permitan determinar los niveles de liquidez. Para la evaluación de este riesgo se utilizan los siguientes indicadores:

- El índice de bursatilidad de los instrumentos de inversión.

- La permanencia de saldos.

A continuación, se detalla la permanencia de saldos correspondientes al 31 de julio, fecha de los estados financieros:

Al 31 de julio	**2023**
Promedio del período	96.90%
Mínimo del período	82.48%
Máximo del período	99.79%

c) Riesgo de Mercado

Se relaciona con la pérdida potencial en el valor del portafolio por cambios en los factores de riesgo que incidan sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones de riesgo y que las mismas se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

El cuadro a continuación presenta los resultados del VaR del FCL ERRÓNEO a la fecha de los estados financieros consolidados:

VaR Regulatorio
Fondo de Capitalización Laboral Erróneos

		Al 31 de julio	Mínimo	Máximo	Promedio
Riesgo de mercado	2023	-1.85%	-1.85%	1.36%	0.89%
	2022	1.12%	1.03%	1.27%	1.08%

d) Riesgo de tasa de interés

Este riesgo se define como la probabilidad de reinvertir los vencimientos a rendimientos menores a los actuales. Es difícil de administrar ya que se deriva de condiciones de mercado. La Unidad de Riesgo, analiza mediante metodologías estadísticas y financieras (duración, duración modificada, convexidad y VaR) el impacto de las variaciones en las condiciones económicas en los fondos, haciendo las observaciones al Comité de Riesgos, con el fin de que hagan las recomendaciones concretas para mitigar las posibles pérdidas.

Al 31 de julio de 2023 el calce de plazos y tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

Tasa Promedio		De 1 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Mas 720	Total
5.69%	¢	0	0	21,550,351	0	29,054,578	33,213,646	83,818,575

Al 31 de diciembre de 2022 el calce de plazos y tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

Tasa Promedio		De 1 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Mas 720	Total
6.16%	¢	0	0	42,445,396	28,922,979	29,922,911	39,405,957	140,697,243

- ***Riesgo de Tasa de Interés del Flujo de Efectivo y del Valor Razonable*** - El riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y el riesgo de tasa de interés de valor razonable, son los riesgos que los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero fluctuaran debido a cambios en las tasas de interés del mercado. El Comité revisa mensualmente el nivel de exposición a tasa de interés y se monitorea diariamente por el la Gerencia de Riesgo.

La tabla que aparece a continuación resume la exposición de los fondos a los riesgos de la tasa de interés:

Fondo	Indicador	Jun 23	Jul 23
FCL Erróneos	Duración Modificada	0.26%	0.30%
	Convexidad	0.25	0.25

En general, la posición del riesgo de tasa de interés para las posiciones no negociables es manejada directamente por la Gerencia Financiera de la Operadora, que utiliza inversiones en valores y depósitos, para manejar la posición general de las carteras administradas.

- ***Riesgo de Precio -*** Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios de mercado, independientemente de que estén causados por factores específicos relativos al instrumento en particular o a su emisor, o por factores que afecten a todos los títulos negociados en el mercado.

- ***Gestión del riesgo operacional***

  El riesgo operacional se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas económicas debido a la inadecuación o fallas de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien, a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo tecnológico y legal, pero excluye el riesgo estratégico y de reputación.

  El objetivo de la gestión del riesgo operacional está dirigido a minimizar las pérdidas financieras de la Entidad, así como, contribuir a alcanzar eficiencia y eficacia en la ejecución de los procesos y optimizar el Sistema de Control Interno de la Entidad.

  La Entidad, como administradora del Fondo cuenta con diferentes metodologías y procedimientos para la gestión de riesgo operativo, riesgo legal y riesgo tecnológico.

- ***Continuidad del Negocio***

  En cuanto a la continuidad de negocio la entidad cuenta con un área que se encarga de la gestión de este tema. Esta área se encarga de la elaboración y actualización de aspecto importantes para la continuidad de negocio como lo son, el Análisis de Impacto al Negocio (Business Impact Analysis o BIA por sus siglas en inglés), el plan de continuidad, los procedimientos de contingencia, entre otros.

Nota 15.Diferencias en normativa contable y las NIIF

El CONASSIF ha establecido en el Reglamento de Información Financiera (acuerdo CONASSIF 6-18, antes acuerdo SUGEF 30-18) cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo y estableció que las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad por los entes indicados en el alcance de dicho Reglamento, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en ese mismo documento.

Las diferencias más importantes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) y las regulaciones emitidas para las entidades supervisadas son las siguientes:

Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Nota 16. Normas Internacionales de Información Financiera emitidas no implementadas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con la emisión del Reglamento de Información Financiera, (acuerdo CONASSIF 6-18, antes acuerdo SUGEF 30-18) se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera en su totalidad a excepción de los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el mismo Reglamento.

No se esperan impactos significativos en los estados financieros de las normas recientemente emitidas

Nota 17. Hechos relevantes y subsecuente

Al 31 de julio de 2023 el detalle de hechos relevantes es el siguiente:

a. Traslado al Régimen No Contributivo (RNC) de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)

   El artículo 77 de la Ley de Protección al Trabajador, establece que las Operadoras de Pensiones deben girar a favor del Régimen No Contributivo (RNC) de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), los recursos por aportes que realicen los patronos y trabajadores para los fondos de capitalización laboral y cualquiera de los regímenes complementarios de pensiones, sin asignarse a una cuenta individual en un plazo de diez años, contado a partir del momento en que los recursos ingresen a la operadora de pensiones complementarias.

   El 28 de marzo de 2022, se realizó el traslado al Régimen No Contributivo. El monto que se trasladó del FCL Erróneos fue el siguiente:

Traslado al Régimen No Contributivo (RNC) 2022	
Total	¢3,023,082,759.36

El 27 de abril de 2022, se realizó el traslado al Régimen No Contributivo. El monto que se trasladó del FCL Erróneos fue el siguiente:

Traslado al Régimen No Contributivo (RNC) 2022	
Total	¢1,174,933,328.93

El 16 de mayo de 2022, se realizó el traslado al Régimen No Contributivo. El monto que se trasladó del FCL Erróneos fue el siguiente:

Traslado al Régimen No Contributivo (RNC) 2022	
Total	¢341,769,161.57

El 30 de junio de 2022, se realizó el traslado al Régimen No Contributivo. El monto que se trasladó del FCL Erróneos fue el siguiente:

Traslado al Régimen No Contributivo (RNC) 2022	
Total	¢23,108,210.25

El 31 de julio de 2022, se realizó el traslado al Régimen No Contributivo. El monto que se trasladó del FCL Erróneos fue el siguiente:

Traslado al Régimen No Contributivo (RNC) 2022	
Total	¢ 11,422,128.08

El 31 de agosto de 2022, se realizó el traslado al Régimen No Contributivo. El monto que se trasladó del FCL Erróneos fue el siguiente:

Traslado al Régimen No Contributivo (RNC) 2022	
Total	¢ 9,483,890.00

El 30 de setiembre de 2022, se realizó el traslado al Régimen No Contributivo. El monto que se trasladó del FCL Erróneos fue el siguiente:

Traslado al Régimen No Contributivo (RNC) 2022	
Total	¢ 10,230,318.57

El 31 de octubre de 2022, se realizó el traslado al Régimen No Contributivo. El monto que se trasladó del FCL Erróneos fue el siguiente:

Traslado al Régimen No Contributivo (RNC) 2022	
Total	¢ 6,871,162.76

El 30 de noviembre de 2022, se realizó el traslado al Régimen No Contributivo. El monto que se trasladó del FCL Erróneos fue el siguiente:

Traslado al Régimen No Contributivo (RNC) 2022	
Total	¢ 6,554,776.90

El 31 de diciembre de 2022, se realizó el traslado al Régimen No Contributivo. El monto que se trasladó del FCL Erróneos fue el siguiente:

Traslado al Régimen No Contributivo (RNC) 2022	
Total	¢ 4,873,144.93

El 31 de enero de 2023, se realizó el traslado al Régimen No Contributivo. El monto que se trasladó del FCL Erróneos fue el siguiente:

Traslado al Régimen No Contributivo (RNC) 2023	
Total	¢ 5,348,363.98

El 30 de junio de 2023, se realizó el traslado al Régimen No Contributivo. El monto que se trasladó del FCL Erróneos fue el siguiente:

Traslado al Régimen No Contributivo (RNC) 2023	
Total	¢ 21,368,007.72

b. Rentabilidad del Fondo. Se presentan incrementos en las tasas de inflación lo cual ha inducido a los Bancos Centrales a seguir endureciendo su política monetaria con incrementos importantes de las tasas de política monetaria y por consiguiente persisten los ajustes en los rendimientos de los valores con el objetivo de controlar la inflación. Con la aplicación de dichas medidas, se mantienen los efectos sobre los resultados de los fondos administrados, los cuales muestran disminuciones de valor dado el ajuste en los precios de los diferentes títulos que componen el portafolio. Dichos ajustes responden a movimientos normales que pueden tener los mercados y que si bien es cierto se reflejan minusvalías registradas en los diferentes portafolios, éstas podrían recuperarse a lo largo del tiempo y con ello mejorar la rentabilidad promedio de los fondos administrados.

c. Otros

Entre la fecha de cierre al 31 de julio de 2023 y la preparación de los estados financieros no se conocen hechos que puedan tener en el futuro una influencia o efecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones de la Operadora o en sus estados financieros.

d. Traslado del Fondo

Mediante Oficio de SUPEN fechado 29 de junio de 2023 #SP-823-2023 se informan las acciones operativas que deberán considerarse con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en las disposiciones transitorias para el proceso de cierre del Fondo de Capitalización Laboral Erróneo a BCR Pensión.

Con Oficio de SUPEN fechado 3 de julio de 2023 #SP-831-2023 se le hace indicación a BCR Pensión, de las disposiciones transitorias del Reglamento sobre la apertura y funcionamiento de las entidades autorizadas y el funcionamiento de los fondos de pensiones, capitalización laboral y ahorro voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador publicadas en el Diario Oficial La Gaceta 139 del 21 de julio del 2022:

"La operadora que actualmente administra los recursos de los registros erróneos podrá seguir manteniendo la gestión de los mismos, así como de aquellos otros nuevos registros que se identifiquen, hasta el 31 de julio de 2023. Al cumplimiento de esta fecha, la operadora deberá trasladar los recursos a la Operadora de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A., a Vida Plena, Operadora de Pensiones Complementarias, S.A. y a la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias de la Caja Costarricense de Seguro Social, S.A., de acuerdo con el mecanismo de afiliación automática indicado en el artículo 4 de este reglamento".

Por lo anterior el 31 de julio del 2023 se realizó el traslado correspondiente de acuerdo con la regulación vigente. En caso del Fondo de Capitalización Laboral Erróneo fue trasladado en su totalidad a OPC CCSS, siendo este día el último que los recursos se mantuvieron en administración por BCR Pensiones:

Traslado a CCSS OPC	
Total	¢164,792,474.23

Con oficio fechado 08 de agosto de 2023 BCROPC-244-2023 se comunica a SUPEN en atención al oficio SP-823-2023 fechado el 29 de junio del 2023, el cumplimiento del proceso de traslado de los recursos de los registros erróneos a Popular Pensiones OPC, Vida Plena OPC y OPC CCSS.

Consecuentemente, las entidades que reciben los recursos de los registros erróneos iniciarán su administración y registro contable desde esa fecha.

Nota 18. Autorización para emisión de estados financieros

Los estados financieros por el periodo de siete meses terminado al 31 de julio de 2023 del Fondo fueron autorizados para emisión el 1 de agosto de 2023, por la administración de BCR Pensión, Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

La SUPEN tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.